

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno	MONICA RODRIGUEZ ALVARADO	Periodo evaluado: Diciembre 2016 a Marzo de 2017
		Fecha de elaboración: Abril 03 de 2016

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Jefe de la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital San Antonio de Chía presenta el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período diciembre de 2016 a marzo de 2017.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION
Componentes: Talento Humano — Direccionamiento Estratégico — Administración del Riesgo

Se construyó el Plan de Gestión para el cuatrienio 2017-2020, aprobado por Junta Directiva según el Acuerdo No.24 del 20 de Diciembre de 2016, el cual incluye los indicadores definidos en la Resolución 743 de 2013 y mediante los cuales se evaluará la Gestión del Gerente durante el periodo para el cual fue nombrado, determinando las actividades y metas anuales para cada indicador.

Se construyó el Plan Indicativo para las vigencias 2017-2020 el cual se aprueba mediante acuerdo 01 de 8 de febrero de 2017

Se construyó el Plan de Acción en Salud para la vigencia 2017 el cual fue revisado y aprobado mediante acuerdo No. 19 del 30 de noviembre de 2016

Se realizó la primera jornada de inducción y reinducción para todo el personal de la institución, planta y personal de contrato, siguiendo lo contemplado en el procedimiento aprobado.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
Componentes: Autoevaluación Institucional — Autoevaluación del Control y Gestión

La oficina de control interno rindió los informes de la vigencia anterior como son MECI, Control Interno contable, Derechos de autor (software). Junto con la Oficina de Calidad se rindió el informe de SIGEP, correspondiente a la vigencia 2016, en el aplicativo de la Función Pública.

En comité de Control Interno /Calidad se revisaron el cumplimiento de las actividades consagradas en el MECI y se informó a la Alta Gerencia sobre el resultado de la evaluación.

Revisó y aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna 2017, quedando pendiente la inclusión de los procesos priorizados en el PAMEC.

Se realizó nueva autoevaluación a los estándares de habilitación, dejando priorizados algunas oportunidades de mejora que serán incorporadas al PAMEC 2017.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

Algunos documentos fueron nuevamente actualizados, estando ya algunos en versión 3, lo que obligó a la actualización de la Intranet.

Se realizan semanalmente comités de gerencia, en la cual participan los líderes de procesos, para dar a conocer de primera mano las directrices dadas por la Gerencia.

Se publicaron en la cartelera de la institución, en la intranet y en la página web de la institución los indicadores financieros y el balance general de cierre de la vigencia 2016.

Se mantiene informada la ciudadanía en general a través de la página web y el Facebook donde se publican a diario las actividades a llevar a cabo en la institución.

Se publicó en la página del SECOP, la contratación realizada durante el periodo.

RECOMENDACIÓN

Aún no se han actualizado los mapas de riesgos por procesos, especialmente los del área administrativa y financiera, por lo tanto tampoco se ha realizado actualización del mapa de riesgos institucional.

No se ha parametrizado el módulo de costos para lograr el costeo de las actividades que se realizan en la Institución.

No ha sido posible la conectividad en línea y en tiempo real con el Centro de Salud de Cota, por lo que se sigue trabajando fuera de línea con el centro de salud.


MONICA RODRIGUEZ ALVARADO
Jefe Oficina de Control Interno